

Señora
LAURA ANDREA CONSUEGRA CASTILLA
Barranquilla

Asunto: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial saludo,

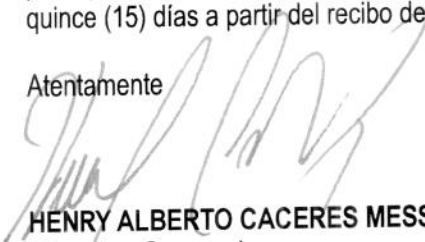
Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL CALCULO DE HUELLA DE CARBONO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERADORES EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DEL DEIP DE BARRANQUILLA.** Anexando a su propuesta los siguientes documentos:

- 1) Propuesta
- 2) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado (SIGEP)
- 3) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- 4) Certificados de experiencia
- 5) Copia de cedula de ciudadanía
- 6) Registro Único Tributario
- 7) Libreta militar (En el caso que se requiera)
- 8) Tarjeta profesional
- 9) Afiliación a Seguridad Social
- 10) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la persona natural
- 11) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de abogados)
- 12) Certificado de Antecedentes Fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica.
- 13) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
- 14) Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente


HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Director General
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.
Proyecto: Malory Arias Burgos
Revisó: Ljimenez